

## APROXIMACION A LA NOCION IDEOLOGICA DE INDIO Y SU MANEJO POLITICO EN EL SIGLO XVI EL CASO DEL ESTADO DE MEXICO

*S*i bien la situación de los grupos mal llamados "indios" ha cambiado en los diferentes momentos históricos del desarrollo del Estado de México, es en la segunda mitad del siglo XVI cuando se sientan las bases de acción y justificación ideológica para colocar al antiguo habitante de estas tierras en la situación en que se encuentra en la actualidad.

Cuando se analiza la situación actual de los grupos mal llamados "indios", se hace necesario considerarla en dos dimensiones.

Primero, esta situación no es reciente, es el resultado de un largo proceso que se inicia con la llegada y dispersión de los españoles conquistadores a estas tierras. Es decir, para la comprensión del problema se debe tener presente la dimensión histórica.

Segundo, tomando en cuenta lo anterior, es necesario partir de los primeros años de contacto, pues si bien la situación de estos grupos ha cambiado en los diferentes momentos históricos del desarrollo del Estado de México, es en la segunda mitad del siglo XVI cuando se sientan las bases de acción y justificación ideológica para colocar al antiguo habitante de estas tierras en la situación en que se encuentra en la actualidad; los profundos cambios en las sociedades prehispánicas determinarán su subordinación económica y cultural ante los recién llegados.

El proceso de subordinación económica es bastante conocido. Se inicia con el despojo de tierras en el norte y oriente del estado, constituyendo el



patrimonio de encomenderos y órdenes religiosas; en el occidente con el gran Marquesado del Valle, propiedad de Hernán Cortés y sus descendientes, y las tierras no pertenecientes al marquesado, formando los "Santos Desiertos de los Carmelitas Descalzos en la Nueva España".

El marquesado fue extenso, pero no lo fueron menos los territorios de los Santos Desiertos. La licencia para la erección de la casa de desierto para la provincia de San Alberto de la Nueva España a fines del siglo XVI y primeros años del XVII (1602), priva de sus tierras a gran número de comunidades. Esta licencia ampara una extensión de 122 920 metros cuadrados.

... es una loma que está entre dos sierras como van al camino de las minas de Pachuca y se llama la dicha loma Coliuca o enfrente de Coliuca que es un cerro que está enfrente de la dicha loma con dos sierras a los lados muy altas, que la de mano derecha como va entrando en el dicho sitio está seis leguas del pueblo de Xalatlaco y la sierra de mano izquierda está otras seis leguas de otro pueblo llamado Atlapulco que son los pueblos más vecinos a las dichas tierras y hacia las vertientes de los cerros tienen al pueblo de Coyoacán... (Báez Macías, 1976:22).

Ya en el siglo XVIII el ingeniero militar Miguel Costansó al hacer un inventario del Santo Desierto hizo un reconocimiento

...calculando su superficie en 62 caballerías de tierra equivalentes a una y media leguas cuadradas, con una población de tres millones 800 mil árboles (*ib.*: 23).

Esto fue la superficie contenida dentro de "...un buen muro hecho de piedra y cal", pero más allá de la barda de la excomunión se prolongaban las propiedades de la orden.

Pero los carmelitas pidieron trasladar su desierto, porque

...el de Cuajimalpa no servía ya para los fines eremíticos, porque a despecho de la barda y las excomuniones los indios de los pueblos vecinos lo allanaban tranquilamente, perturbando a sus moradores (*ib.*: 26).

En 1796 se van a Nixcongo, que "...junto con la hacienda de Tenería



eran propiedad del convento del Carmen en Toluca". Aunque hay que reconocer que las dimensiones del desierto esta vez se redujeron a sólo una legua cuadrada.

En resumen, entre el Marquesado del Valle que contaba entre sus propiedades todo el Valle de Toluca y las posesiones de los carmelitas descalzos, otomíes, mazahuas y matlazincas vieron desaparecer ante sus ojos las tierras de labranza, tierras de los antiguos, lugar donde se desarrolló por siglos su cultura.

De esta manera, macehuales y no macehuales pasaron a formar parte de los vasallos del Marqués del Valle de Oaxaca. que

... por la Real Cédula del 9 de julio de 1529, recibió villas y pueblos, "fasta en número de veinte y tres mil vasallos" ... quienes le pagaban todavía en 1560 el valor total de \$36 862 (Chevalier, 1976:167).

No es mi intención hablar del desarrollo de la tenencia de la tierra en el Estado de México; tampoco analizar los largos procesos económicos ocurridos durante estos siglos; si mencioné quiénes fueron los nuevos dueños de la tierra después de la conquista, fue para mostrar un lado de la moneda; el otro es subrayar quiénes fueron los creadores y difusores de la nueva ideología (entendida ésta como falsa conciencia) en torno a los legítimos propietarios de los territorios que acababan de conquistar, ideología que justificaba los despojos y malos tratos a que fueron sometidos.

Unos, los conquistadores, por la fuerza de las armas. Los otros, los misioneros, por medios aparentemente más sutiles pero no por eso menos crueles; cada uno a su manera, la fuerza bruta o la persecución, persuasión o aparente paternalismo, los dos intentaron alcanzar el mismo fin: destruir física y psicológicamente a quien ellos llamaron *indio*.

Mi propósito es llamar la atención sobre un aspecto del que generalmente no se hace mención pero que encontramos presente aún en nuestros días: la ideología en torno al natural de estas tierras.



La conquista y los primeros años de contacto señalan un choque brutal entre culturas totalmente diferentes y sociedades con nivel de desarrollo desigual; este choque destruye las estructuras socioeconómicas nativas e introduce elementos humanos extraños, totalmente ajenos e ignorantes de la exis-





tencia de otras culturas diferentes a las conocidas hasta entonces por los europeos. Es este el momento en que se comete el grave error histórico de llamar *indios* a mazahuas, otomíes y matlazincas, pues los hispanos supusieron que Colón había llegado a Las Indias, tardando mucho tiempo en darse cuenta de su error. Desgraciadamente muchos permanecen en él.

El proceso de dominación y la destrucción de la imagen que los naturales tenían de sí mismos fue largo y doloroso; los documentos coloniales dan cuenta de la magnitud de la crueldad y malabares ideológicos de los primeros españoles en el Estado de México (y en el país en general) para crear una imagen que cumpliera un doble objetivo: por una parte, justificar ante su rey, ante su dios y ante sí mismos los despojos, matanzas, malos tratos, etcétera, que infligían cotidianamente a los naturales; por otra, reforzar su identidad como españoles, superiores en todos aspectos a "los otros", los *indios*.

Pero era necesario mantener la conciencia cristiana tranquila observando la prescripción de "...amarás a tu prójimo como a ti mismo..."; entonces, ¿son los indios realmente prójimos de los españoles?; son, en otros términos, ¿personas iguales a ellos?

En este sentido se tejen y destejen innumerables discusiones teológicas y políticas para determinar si lo son o no. Algunos frailes humanistas, como Bernardino de Sahagún, toman en sus manos la defensa de los naturales. Ejemplo de esto es la *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. Con este documentado trabajo etnográfico se buscó, entre otras cosas, demostrar la condición de hombres e hijos de Dios que cualifica a todos los humanos, ya que afirmar lo contrario supondría que algunas criaturas, no conociendo al dios cristiano, no serían creación de él, por lo que se estaría contradiciendo el dogma de que Dios creó al hombre a su imagen semejanza.

Solucionar este conflicto supuso trasladar la discusión a un terreno en el que los indios, siendo humanos, vivían en el error, por lo que la iglesia tomaba en sus manos la tarea de corregirlo.

Esta argumentación podía ser entendida por la intelectualidad religiosa, pero no por los conquistadores, en su mayoría analfabetas.

Esto ubicó en las cortes el lugar del debate, para que traducidos en leyes de acuerdo con los intereses de la Corona, los conquistadores se ciñeran a lo que en ellas se acordara.

Aun así la presencia de conquistadores que llevaban muerte y destrucción debía ser justificada también en el marco teológico para tener a Dios como aliado. Ejemplo de ello es la siguiente cita:

Aprovechará mucho toda esta obra para conocer el quilate de esta gente mexicana, el cual aún no se ha conocido, porque vino sobre ellos aquella maldición que Jeremías de parte de Dios fulminó contra Judea y Jerusalem, diciendo en el Cap. 5o.: "Yo haré que venga sobre vosotros, yo traeré contra vosotros una gente de muy lejos, gente muy robusta y esforzada, gente muy antigua y diestra en el pelear, gente cuyo lenguaje no entenderéis ni jamás oísteis su manera de hablar: toda





gente fuerte y animosa, codiciosísima de matar. Esta gente os destruirá a vosotros y a vuestras mujeres e hijos, y todo cuanto poseéis, y destruirá todos vuestros pueblos y edificios". Esto a la letra ha acontecido a estos indios con los españoles; fueron tan atropellados y destruidos ellos y todas sus cosas, que ninguna apariencia les quedó de lo que eran antes. Así están tenidos por bárbaros y por gente de bajísimo quilate (Sahagún, *op. cit.*, prólogo: 18).

Cuando la Corona falla a favor de los indios, considerándolos súbditos al igual que los españoles, lo hace más como una medida económico-política para asegurarse el tributo, que como reconocimiento real de igualdad.

Fuera del ámbito intelectual-religioso, a nivel de las prácticas cotidianas concretas, frailes y encomenderos difunden su convencimiento de que los nativos son inferiores en todo a ellos; el color blanco de la piel es más bello, la gordura de los hombres y la falta de cintura en las mujeres españolas de la época son rasgos de belleza física acordes con las ideas estéticas traídas por los extraños, y así lo registra la Marquesa Calderón de la Barca cuando visita la Nueva España en los primeros años coloniales: "no he visto nunca, a pesar de haber viajado tanto, mujeres más feas que las mexicanas".

Para conocer la ideología dominante de encomenderos y frailes del siglo XVI contamos con una fuente de primera importancia, las llamadas *Relaciones geográficas*.

Felipe II ordenó que se hiciera una descripción universal de sus posesiones de ultramar "para su buen gobierno", quedando la recopilación y el ordenamiento de estos materiales al Consejo de Indias en el año de 1571. Se redactó el cuestionario que debía repartirse entre todos los centros de poblamiento español en Las Indias. Hubo ensayos y modificaciones del cuestionario hasta que finalmente la encuesta comenzó a circular en las posesiones españolas de América en 1577. Debía llegar

por conducto de los virreyes, corregidores y alcaldes mayores a todos los centros de poblamiento, aun los más alejados, para ser contestados por encomenderos, frailes, indios principales o cualquier otra persona que poseyera un conocimiento



amplio de la región (Moreno Toscano, 1968:14).

Con seguridad algunas de estas encuestas llegaron a manos de indios principales, pero sólo conocemos una manuscrita de un erudito mestizo (Garibay, 1964, I), la *Relación de Texcoco*, de Juan Bautista Pomar; el resto fue contestado por frailes, encomenderos y escribanos de encomenderos, de manera que podemos decir que la ideología que se muestra en estas relaciones, es la dominante entre ellos.

La encuesta formada por 48 preguntas cubría un amplio espectro de asuntos para el conocimiento de las posesiones de ultramar; para los fines de este trabajo interesa una parte de la pregunta señalada con el número 5, donde se cuestiona sobre "... pueblos fundados y permanentes, y el talle y suerte de sus entendimientos, inclinaciones y manera de bivar...".

Las respuestas son repetitivas; hemos seleccionado aquellas que correspondiendo a pueblos del Estado de México presentan estas constantes y algunas variantes que consideramos de importancia:

...son de ynclinaciones barbaras, como son las embriaguezes; floxos, que si tuviesen que comer sin trabajar se estarían echados toda su vida; mal mandados, acuden mal a las cosas tocantes a la dotrina... [Descripción del pueblo de Yetecomac y su tierra. P.N.E. VI:20].

...es jente barbara y de bajas enclinations y entendimientos... [Toma-custla y su tierra, *Ib*: 247].

...bibian más sanos entonces que agora, por la embriaguez y poco trabajo que agora tienen; y esto se entiende deue ser la causa por que biben menos sanos [*Ib*:25].

...son yndios de bajos entendimientos y enclinations barbaras, de cuya causa acuden mal a las cosas de la dotrina y de su rrepublica; y de ordinario se embriagan con vn vino que entre ellos se vsa, hecho de myel de magueyes, que en la lengua española se llama pulcre... [Rel. de Tezcatepec:28].

...los naturales principales son de mediano entendimiento y los naturales rudos e torpes... [Rel. de Tepexpa, P.N.E.:232].



Naturalmente, no faltó la comparación entre los indios y los españoles.

...comunmente son los yndios de baxo y cortisimo entendimiento y capacidad, de suerte que el yndio de mas talento será como vn muchacho español de ocho o diez años: sus ynclinaciones generalmente son viciosas y agenas de virtud, y por la mayor parte el bicio que mas reyna en ellos es ociosidad y emborracharse y pecados carnales, sin hazer diferencia entre las parientas y las que no lo son.. [Rel. de las minas de Tasco:265].

Caso raro es el del comendador Xriptoal de Salazar, corregidor en 1579 de Coatepec, que describe: "...los naturales son de buen entendimiento y rrazon e bien yncclinados, dociles y de buen yngenio para deprender e saber de todas aquellas cosas y oficios que son enseñados..." (P.N.E.:86).

Otro aspecto, ahora señalando las

"ventajas" que obtuvieron los indios con la conquista, nos la proporciona la *Descripción de Tequi-istlán*, cabecera de corregimiento en la comarca de Tezcoco hecha por el corregidor Francisco de Castañeda en el año de 1580:

Antiguamente, antes de la conquista, fue muy poblado; tuuo mas de quatro myll tributarios, asta que se conquisto la tierra que les dio una enfermedad, a manera de sarna por todo el cuerpo, de que murieron muchos, e despues aca sienpre an tenydo enfermedades; entienden los naturales se les an rrecrecido por tener agora mas regalo que en tiempos pasados, porque antes de la conquista andauan desnudos e dormyan en el suelo, comyan ojas de tunas e de magueis cossidas, y otras hieruas de poco sustento, y agora andan bien tratados e comen biandas delicadas para ellos, de pan cozido y gallinas e carne de uaca y carnero, y andan abrigados e duermen en alto, cubren de noche



fressadas e de qualquier eseso enferman, en especial de beuer pulque que es jeneral entre ellos y lo ueuen desde pequeños, y antes de la conquista no lo ueuián ny se lo consentían beuer castigandolos por ello: morían de biejos y agora no uiuen tanto [P.N.E. VI: 227].

En resumen, las "cualidades" que dicron contenido semántico al término *indio* fueron: a) feos (Marquesa Calderón de la Barca) y b) según las *Relaciones geográficas*: Ynclinaciones barbaras, floxos, bajas enclinaciones y entendimientos, briagos y por el poco trabajo que agora tienen biben menos sanos.

Obviamente ante esta ideologización del *indio* surgió el aspecto complementario, el paternalismo presente en infinidad de documentos religiosos (véanse las justificaciones para otorgar encomiendas y hacer las congregaciones, por ejemplo). Mencionaremos la opinión de fray Gerónimo de Mendieta en su *Historia Eclesiástica Indiana*: "... la totalidad de la población indígena no es más que una inmensa escuela de niños, necesitada únicamente de maestros y tutores, los cuales no pueden ser más que los frailes" (:XVI).

Estos dos aspectos, los múltiples rasgos negativos del *indio* que lo hacen "objetivamente" inferior al español y la caridad cristiana de los frailes que motivan su paternalismo hacia ellos, caracterizarán a partir del siglo XVI la ideología y acciones indigenistas a las que a lo largo de estos siglos se han adscrito mestizos, "criollos" de las cabeceras municipales y en general la población no india, manteniéndolos desde luego sujetos a la máxima explotación y siempre circunscritos a los niveles socioeconómicos más bajos.

BIBLIOGRAFÍA

BAZANT, Jan, *Cinco Haciendas Mexicanas*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie. 20, México, 226 pp., 1975.

CHEVALIER, François, *La Formación de los Latifundios en México*. Fondo de Cultura Económica, México, 510 pp., 1976.

GONZALEZ DE COSSIO, Francisco, *Historia de la Tenencia y Explotación del Campo desde la Epoca Precolombiana hasta las leyes del 6 de enero de 1915*. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 450 pp., 1957.

RUIZ DE ALARCON, Br. Hernando *et al.*, *Tratado de las Idolatrias, Supersticiones, Dioses, Ritos, Hechicerías y Otras Costumbres Gentilicias de las Razas Aborígenes de México*. Ediciones Fuente Cultural, México, 477 pp., 2a. ed., 1892.

MENDIETA, fray Gerónimo. *Historia Eclesiástica Indiana*, tomo III, Ed. Salvador Chávaz Hayhoe, México, 227 pp., 1945.

DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco, *Papeles de Nueva España*.

BAEZ MACIAS, Eduardo, "Los Santos Desiertos de los Carmelitas Descalzos en la Nueva España", en *Histórica I*. UAEM, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 15-30, México, 1976.

MORENO TOSCANO, A., *Geografía Económica de México (siglo XVI)*, El Colegio de México, México, 177 pp., 1968.

